

---

## Guía práctica de fiscalización de los OCEX

### GPF-OCEX 1513 Cómo realizar y documentar la reunión del equipo de auditoría para discutir sobre los RIM

Referencia: Apartado 17 y 18 de la NIA-ES 315R y apartado 5 de la NIA-ES-SP 1300

*Documento elaborado por la Comisión Técnica de los OCEX y aprobado por la Conferencia de Presidentes de la ASOCEX el 03/11/2022*

---

En las etapas iniciales de la planificación debe celebrarse una reunión del auditor responsable del trabajo con los técnicos y ayudantes de auditoría que formen parte del equipo. Si ha habido rotación del equipo, también participará el auditor y el técnico responsables de la fiscalización anterior.

Para cada RIM que se identifique en la reunión, el auditor describirá “qué puede ir mal”. Cuanto más específica sea la respuesta a “qué puede ir mal”, más sencillo será valorar el riesgo y responder al mismo. Por ejemplo, en lugar de señalar “Los gestores pueden manipular estimaciones significativas” como un riesgo, será más útil señalar que “Los gestores pueden manipular los resultados mediante cálculos que subestiman las subvenciones imputables al periodo”.

Se comentará también la posible existencia de controles que mitiguen los riesgos identificados, que requerirán ser revisados en la auditoría.

Se debe estar atento a los factores de riesgo inherentes, que pueden requerir una adaptación de los procedimientos de auditoría. Cada RIM requiere su consideración de auditoría.

Reunión del equipo de auditoría para discutir sobre los RIM			
<b>Entidad:</b>		<b>Fecha CCAA:</b>	

Hemos mantenido una reunión formal del equipo de auditoría para analizar la posibilidad de que puedan existir incorrecciones materiales en las cuentas auditadas debidas a errores, irregularidades o incumplimientos.

Fecha de la reunión: \_\_\_\_\_

Participantes:

<b>Auditor</b>	
<b>Técnico</b>	
<b>Ayudante</b>	

Hemos comentado lo siguiente:

- a. La necesidad de que por todos los miembros del equipo se haga énfasis en el escepticismo profesional, de forma que se efectúe una evaluación crítica de la evidencia de auditoría, tal como requieren las normas de auditoría.
- b. Diversos aspectos críticos, en particular:
  - Objetivos y alcance de la fiscalización.
  - Áreas de riesgo.
  - Criterios contables y/o procedimientos atípicos o particulares utilizados por la entidad.
  - TTSCIRS y los sistemas de control relacionados.
  - NIR en la planificación y ejecución del trabajo, error tolerable y alcance de los ajustes.
  - Alcance de las pruebas.

*(Esta lista se modificará y adaptará a lo comentado en la reunión según las circunstancias de cada entidad)*

**GPF-OCEX 1513 Cómo realizar y documentar la reunión del equipo de auditoría para discutir sobre los RIM**

---

- c. Cómo y dónde pueden verse afectadas por errores las cuentas anuales de forma significativa.  
*(Se señalarán los casos posibles comentados o se indicará que no se ve riesgo)*
- d. Cómo y dónde pueden verse afectadas las cuentas anuales de forma significativa por fraude (relacionadas con la apropiación indebida o utilización irregular de activos) o incumplimientos.  
*(Se señalarán los casos posibles comentados o se indicará que no se ve riesgo)*
- e. Factores de riesgo inherente externos o internos, conocidos, que afectan a la entidad y que pueden: 1) crear incentivos/presión para cometer fraude, 2) proporcionar la oportunidad para realizarlo y 3) revelar actitudes o justificaciones de que el fraude es un comportamiento aceptable.
- f. Cómo podrían realizarse y ocultarse situaciones de formulación fraudulenta de las cuentas (por ejemplo, capitalizando gastos de explotación en el inmovilizado).
- g. Cómo podría realizarse una apropiación indebida.
- h. El riesgo de que la dirección eluda los controles internos.
- i. Con qué procedimientos de auditoría se puede responder mejor a los riesgos anteriores.
- j. Otros asuntos tratados.

Como resultado de la discusión de los asuntos anteriores, hemos identificado RIM que han sido resumidos en \_\_\_ / no hemos identificado RIM.